Congreso de la República
Oficialía Mayor

RESOLUCIÓN N.° 114-2025-2026-OM-CR

Lima, 30 de marzo de 2026

CONSIDERANDO:

Que, mediante la Resolución 99-2023-2024-OM-CR del 5 de abril de 2024, se aprobó la Directiva 09-2024-DGA-CR "Proceso de revalorización de puesto del personal del Servicio Parlamentario contratado a plazo indeterminado".

Que, el 5 de abril de 2024, a través de la Resolución 100-2023-2024-OM-CR, se reconformó la Comisión encargada del análisis y evaluación de las solicitudes de revalorización de puestos del personal del Servicio Parlamentario contratado a plazo indeterminado bajo el régimen laboral de la actividad privada.

Que, el literal b) del numeral 5.1 de la Directiva 09-2024-DGA-CR, establece que los procesos de revalorización de puestos se llevan a cabo cada dos (2) años, iniciando con la convocatoria en el mes de abril y finalizando el mes de mayo del año respectivo.

De conformidad con lo establecido en el artículo 40 del Reglamento del Congreso de la República y al amparo de las atribuciones conferidas por el Reglamento de Organización y Funciones (ROF).

SE RESUELVE:

Artículo primero.- Conformar la Comisión encargada del análisis y evaluación de las solicitudes de revalorización de puestos del personal del Servicio Parlamentario contratado a plazo indeterminado bajo el régimen laboral de la actividad privada correspondiente al año 2026, que estará constituida de la siguiente manera:

- El/la directora/a general parlamentario/a, quien la presidirá.
- El director general de administración.
- La jefa del Departamento de Recursos Humanos, quien actuará como secretaria.
- El jefe de la Oficina Legal y Constitucional del Congreso.
- El jefe de la Oficina de Planeamiento, Presupuesto y Modernización.
- La jefa del Área de Desarrollo y Bienestar del Personal.

Artículo segundo.- Notificar la presente resolución a los funcionarios indicados en el artículo precedente, a fin de que cumplan con las funciones que les compete como integrantes de la Comisión.

Regístrese, comuníquese, cúmplase y archívese.

GIOVANNI PORRO FLOREZ
Oficial Mayor
CONGRESO DE LA REPÚBLICA